

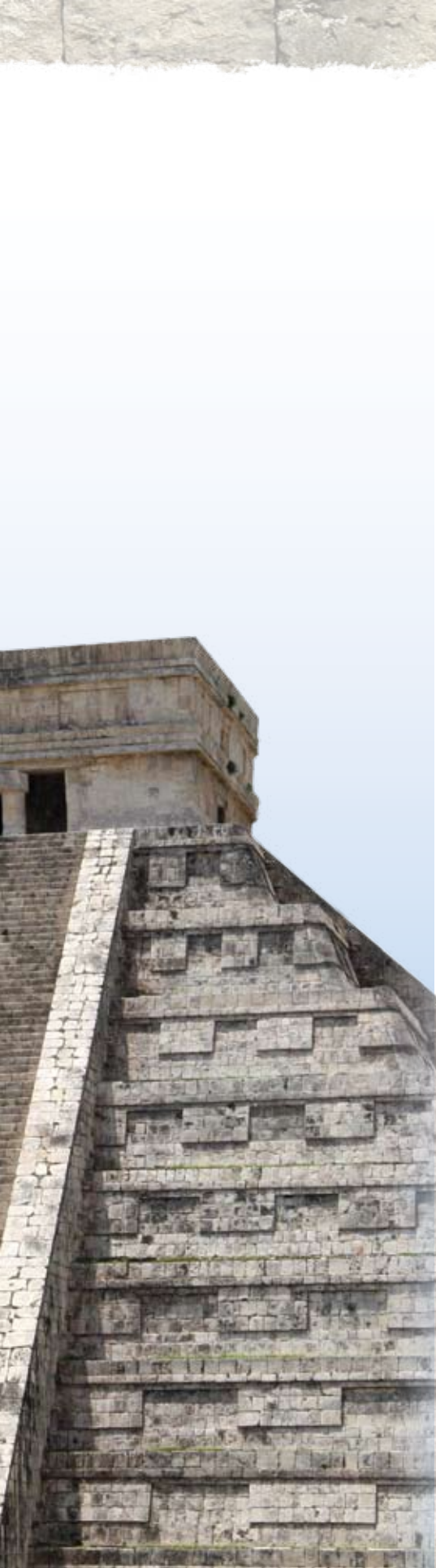
“El turismo cultural es tan promisorio porque nada se ha hecho”:
Sabina Berman

México, potencia en patrimonio cultural... desaprovechado

cultura

Fotos Cuartossuro





HÉCTOR GONZÁLEZ Dos cifras paradójicas: según el estudio *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, de Ernesto Piedras, las industrias culturales aportan 6.7% del Producto Interno Bruto (PIB), cifra mayor a la de otras actividades como la agricultura. Y, en contraparte, la Encuesta Nacional de Prioridades ubica a la cultura en el lugar 128.

Ambos datos nos hablan del potencial que tenemos en esta materia, pero también del desperdicio a que está sujeto por falta de una verdadera articulación de políticas públicas.

Para ejemplificar la opacidad con que opera este sector podemos enunciar varios casos. Entre ellos, la construcción de la biblioteca José Vasconcelos, una obra cara y desaprovechada por su inadecuada planeación y ejecución.

Otro caso es el de quienes tienen a su cargo el patrimonio cultural: en el Instituto Nacional de Antropología e Historia se discuten ahora nuevas regulaciones en las que se propone la creación de una coordinación de comercialización, como si el instituto fuera a vender algo, y se habla también de “promoción de concesiones”. ¿A qué se refieren?

Un problema más es el mercado negro y robo del patrimonio artístico: según la Interpol, nuestro país está entre las tres naciones con mayor tráfico ilegal de piezas.

La biblioteca José Vasconcelos fue la obra más importante en materia cultural del sexenio pasado. Su apertura quedó sepultada en una cascada de controversias motivadas, primero, por la premura de su inauguración y, segundo, por los escándalos presupuestales: costó más de mil 300 millones de pesos, cifra superior a los casi 900 millones presupuestados en principio.

Por si fuera poco, la *megabiblioteca*, lejos de convertirse en el espacio monumental de la Red Nacional de Bibliotecas, es hoy un verdadero dolor de cabeza: goteras, desfiles —ahí se filmó una pasarela de modas— y renunciadas han marcado su incipiente vida.

Inconclusa aún, no existe una fecha para su posible reapertura. Además, se encuentra acéfala, pues luego de la salida de Ignacio Padilla no se ha nombrado a un nuevo titular.

Desgraciadamente, los escándalos no aminoran: apenas hace una semana se dio a conocer que destinó 305 mil 468 pesos a la adquisición de libros, mientras que un año antes gastó 372 mil pesos en la publicación del título —un solo título— promocional *Biblioteca Vasconcelos*. Si bien la Auditoría Superior de la Federación no encontró algo fuera de lo normal en su ejercicio de recursos, lo cierto es que el presente del recinto se concentra en una pregunta: ¿cumplirá las expectativas?

Visiones encontradas

Hace unos días se suscitó al interior del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) una nueva polémica, pues si bien en 1985 se creó su Ley Orgánica, han pasado más de 20 años y esta aún no cuenta con el reglamento interno que permita su puntual aplicación. Hasta ahora la aplicación de la ley del INAH opera sobre los supuestos.

Encargado del resguardo de buena parte del patrimonio cultural del país, tiene bajo su responsabilidad las más de 30 mil zonas arqueológicas del país, así como 108 museos y un buen número de proyectos de investigación. Con estos elementos basta para suponer que no es una institución menor y sorprende la indiferencia mostrada en torno de la elaboración de un reglamento sobre su legislación,



En Teotihuacan se calcula que hay alrededor de mil 500 vendedores informales.

pues 1991 fue el último año en que se tuvieron negociaciones entre autoridades, sindicatos y demás actores de la dependencia para elaborar la normatividad, pero a nada se llegó.

Ahora, una vez más, sólo que en esta ocasión por orden de la Auditoría Superior de la Federación, el INAH se ve obligado a impulsar la creación del reglamento para su ley orgánica. Este nuevo intento ya tuvo una abolladura en el camino. Toda vez que la propuesta de Alfonso de María, titular del organismo, recibió un “no” rotundo por parte de los sindicatos de académicos y trabajadores técnicos y manuales, pues argumentan que no se los tomó en cuenta e incluso califican el anteproyecto como un documento autoritario.

Luego del primer desencuentro, desde el jueves 19 de junio se lleva a cabo una serie de reuniones a fin de conciliar y unir esfuerzos para aplicar el reglamento. “La cosa quedó para realizar pláticas encaminadas a integrar la propuesta de reglamento de la ley orgánica”, nos comenta Cuauhtémoc Velasco, líder sindical de académicos e investigadores del INAH. La realización de las mesas es un buen paso, no obstante se adelantan nuevas complicaciones: “La Ley Orgánica muestra cuatro áreas: Museos, Docencia, Investigación y Conservación. El

INAH tiene que estar organizado en esos sectores y las coordinaciones escritas en el proyecto de las autoridades no representan esas áreas. Hay confusión entre los campos sustantivos y administrativos”, señala Velasco.

Y advierte: “Detrás de todo esto veo un proyecto de promover el uso de los sitios arqueológicos para actividades más comerciales. Por ejemplo, proponen la creación de una coordinación de comercialización, que no estaba anteriormente. Como si el instituto fuera a vender algo. El INAH tiene que ver con la reproducción artesanal de las piezas, eso está bien, pero también se habla de la promoción de concesiones. La responsabilidad del instituto es cuidar. ¿A qué se refiere con concesiones?: dar facilidades para la construcción de hoteles o restaurantes. Este es el acento que hizo el propio Vela para el Conaculta. Sin embargo, promover el turismo no es función ni responsabilidad del instituto. Una cosa es fomentar la visita a zonas arqueológicas y otra muy diferente es hacer turismo. A nuestro juicio estos no son los intereses del INAH”.

Sin embargo, en el capítulo 1 del Reglamento Interior del Instituto Nacional de Antropología e Historia, al interior de su artículo tercero se plantea el funcionamiento de 14 co-

ordinaciones nacionales. En el listado, la número diez se apunta como una dedicada a comercialización, que enuncia entre sus atribuciones: “Promover acciones para la captación de recursos económicos adicionales a los fiscales del instituto y coadyuvar a la difusión del patrimonio cultural, mediante la reproducción, interpretación y comercialización de productos culturales diversos, así como promover concesiones”.

La discrepancia entre la propuesta de De María y la postura sindical es evidente. Pero más allá de tomar una posición u otra habría que tomar en cuenta que, según la Unesco, México se ubica entre los primeros países con mayor patrimonio cultural del mundo.

No obstante, hay males endémicos que obstaculizan el cumplimiento de estos objetivos. Uno de ellos, por ejemplo, es el ambulante que prolifera en las zonas: tan solo en Teotihuacan se calcula que hay más de mil 500 vendedores informales y en Chichén Itzá, recientemente catalogada como Maravilla del Mundo, la cantidad ronda los mil. Se trata de actividades que generan recursos de los que ni un peso se destina al mantenimiento y la conservación del patrimonio, aun cuando inciden en su deterioro.



Infraestructura

Ser el quinto país en materia de patrimonio cultural implica un reto. El mayor es mantener el cuidado en la oferta. En este sentido, los pendientes son mayores. La infraestructura en este ramo existe, pero la mayoría se encuentra centralizada.

Según el Sistema de Infraestructura Cultural, a lo largo del país se aplican 881 programas en esta materia, 258 de los cuales tienen lugar en la Ciudad de México. En términos de museos, existen mil 107 en la república, siendo el principal receptor el Distrito Federal con 137, muy lejos de Aguascalientes, entidad que ocupa el último lugar, con apenas 13. En teatros la situación es la misma: de los 557 en todo el país, 131 se ubican en la capital.

Por razones obvias, la realidad de las zonas arqueológicas es distinta, aunque el centralismo es el mismo, pues de las 173 resguardadas por el INAH, el Estado de México cuenta con 19, y ocupa el primer lugar. En contraste, Sonora, Coahuila, Sinaloa y Aguascalientes no registran una sola vigilada por el instituto. Es decir, el centralismo impera. Lo cual tampoco es indicativo de buenas condiciones, pues ha quedado comprobado que ni Teotihuacan ni Chichén Itzá tienen capacidad para recibir al

más de un millón de visitantes, el primero, y al casi millón el segundo.

Desde los baños hasta las carreteras, la infraestructura existente es rebasada por el flujo de visitantes. A esto hay que sumar que para los más de 30 mil sitios arqueológicos con que contamos, apenas existen 380 arqueólogos. Y obvio: ante la carencia de recursos y de una política cultural articulada que permita encontrar incentivos para la creación de empresas culturales, el primer afectado es el patrimonio.

En este sentido, una realidad es que el Estado no se da abasto, aunque por otro lado autoridades del ramo no han encontrado los mecanismos para negociar incentivos que permitan que la iniciativa privada se arriesgue a invertir en la cultura.

Mercado negro

Un problema más se refiere al mercado negro y robo del patrimonio artístico, pues a decir de reportes de la Interpol nuestro país figura entre las tres naciones con mayor tráfico ilegal de piezas. Y tan solo en lo relativo al arte sacro, el organismo policial sostiene que en los últimos años se incrementó 10 por ciento.

El diagnóstico del INAH es también alarmante: todos los días salen del país por lo me-

nos cien piezas prehispánicas. Uno de cada tres sitios arqueológicos tiene resguardo, pero de los 172 abiertos al público, únicamente 26 están protegidos con declaratorias, y en el caso de zonas y monumentos históricos apenas existen 56 declaratorias.

De acuerdo con la Interpol, desde 2000 el mercado ilícito de arte en el mundo se sitúa apenas abajo del tráfico de drogas y de armas. Bajo esta circunstancia, México es un blanco idóneo para el crimen organizado. Si pensamos que se calcula que en nuestro país existen cuatro millones y medio de piezas de arte sacro, pero apenas se tiene registrado 1.5%, podemos obtener una idea de cuán vulnerable es nuestro patrimonio.

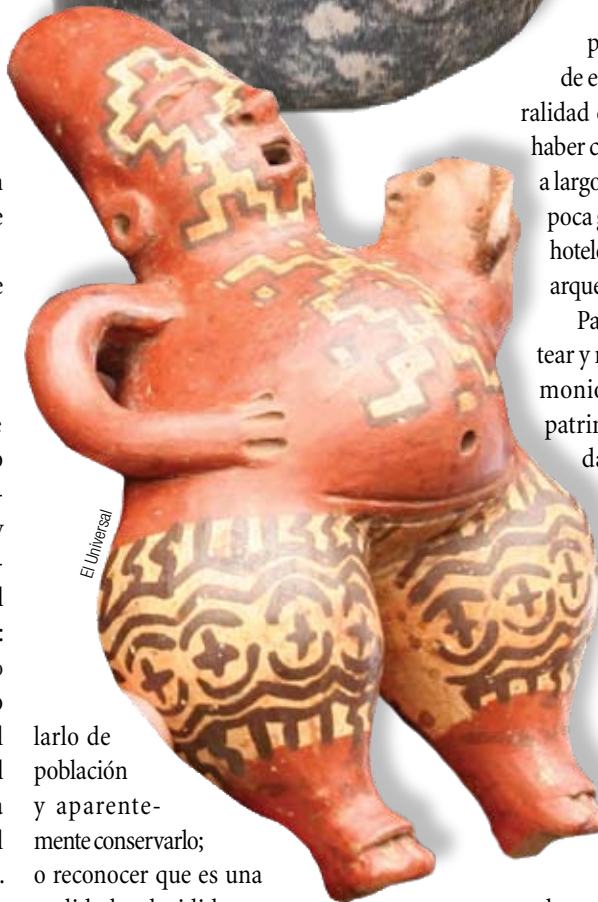
Voz de los expertos

Pero hablar sobre el patrimonio cultural implica abrir un abanico que invita a un análisis amplio. Especialista en estos temas es Juan Carlos Villaseñor: "El término patrimonio cultural no está ni en la Constitución ni en la Ley Federal de Zona y Monumentos. Hay una leve mención en la ley orgánica del INAH, pero hasta ahí. Obviamente, es un término que está en los tratados internacionales y al estar suscritos por México se adhieren a nuestro orden jurídico. Primordialmente se refiere a

los bienes físicos, aunque no hay que olvidar que existe también el patrimonio inmaterial, que son los usos, costumbres y maneras de pensar que los individuos practican como parte de su cultura. Ya no es sólo la gran obra monumental lo que se reconoce como patrimonio sino todos aquellos elementos que permiten dar sentido a la asociación. En la medida que recuperemos y reconozcamos estas formas de entender el mundo, también tendremos un trato de igual dignidad y en este sentido se *empodera* la diversidad”.

En el libro *Democracia cultural*, escrito de manera conjunta con Sabina Berman, Lucina Jiménez propone “introducir políticas transversales en relación con la economía, el turismo y el desarrollo social. Invitar a las secretarías de Hacienda, Economía, Comunicaciones, Turismo y Relaciones Internacionales a destacar la cultura en agendas compartidas para enfrentar y aprovechar la globalización”. Una de estas vertientes es el impulso del turismo cultural. En el mismo tenor, en 279, Sabina Berman comentó: “Si revisas las cifras de los museos europeos, 50% de su economía depende del turismo. El teatro de Nueva York y el de Inglaterra dependen del turismo cultural. Francia e Italia dependen del turismo cultural. Nosotros podemos aspirar a crecer en este sentido. Nuestro turismo cultural viene a ver la obra de nuestros muertos afamados. Si vienes a México, ¿cómo diablos te enteras de la oferta del Centro Universitario de Teatro o de la espléndida Compañía de Teatro de Tehuantepec? Es tan promisorio lo del turismo cultural porque nada se ha hecho, nada”.

Precisa al respecto Juan Carlos Villaseñor: “Muchas veces usamos palabras estigmatizadas. Es indudable que la vertiente del turismo cultural ha resultado un factor de desarrollo económico en muchas partes del mundo, a veces con buenos resultados y otras con conclusiones adversas. México está entre las cinco zonas con mayor densidad cultural. Tenemos dos posibilidades: aislarlo, hacer como que no existe, ais-



El Universal

larlo de población y aparentemente conservarlo; o reconocer que es una realidad y decididamente construir modelos que permitan un uso sostenible de ese patrimonio en beneficio de la población. La función del patrimonio es seguir informando sobre la vida comunitaria y de las soluciones históricas que han encontrado las personas para desarrollarse. En este sentido, el beneficio debe ser en favor de las personas, pero muchas veces privilegiamos a los monumentos sobre los humanos. Nos hemos encontrado ejemplos donde se le invierten diez millones de pesos, en un entorno comunitario empobrecido. El reto es cómo articular eso para que el patrimonio siga siendo un factor de desarrollo. Hay una cir-

constancia estratégica: la causa para que un hotelero, restaurantero o comerciante pueda instalarse en los alrededores de un monumento o un bien cultural es precisamente en razón de la culturalidad de ese bien. Si la causa de valor es la culturalidad del bien, lo primero que tendría que haber como preocupación para una inversión a largo plazo es conservarla. Si se plantea así, poca gente podría estar en contra de que un hotelero invierta millones cerca de una zona arqueológica. Esto no ha quedado claro”.

Para Villaseñor, es momento de replantear y reflexionar sobre el sentido del patrimonio cultural. “¿Para qué nos sirve el patrimonio? Hoy el mundo se está acomodando en una situación totalmente distinta. México tiene la oportunidad de ofrecerle un repertorio de hacer las cosas de otra manera. Nuestra diversidad cultural nos puede poner en un lugar privilegiado en estas formas de relación. Pero si seguimos viendo lo prehispánico como una cosa maravillosa pero muerta, perdemos una gran oportunidad. Lo que nosotros no hacemos por un falso prejuicio de inmovilidad, lo hacen otros. Gente

de otras naciones viene, investiga y recupera patrimonio inmaterial para usarlo de cualquier manera. Tienes, por ejemplo, los diseños oaxaqueños que usó Converse”.

Probablemente la última palabra en este tema la tenga que dar el INAH: la lucha de intereses que se suscite a su interior respecto de la formulación del reglamento será un primer atisbo de lo que puede venir en el futuro respecto de la forma de entender el patrimonio cultural. Por lo pronto, habrá que pensar en este tema y, por qué no, empearlo a debatir. ▀